

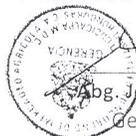


REPÚBLICA DE HONDURAS
 INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA
 DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y COMERCIALIZACIÓN
 TARIFAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APROBADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO EL DIA
 31 DE AGOSTO DEL 2016



No.	Descripción del Servicio	Unidad	Tarifa Aprobada
1	Clasificado de Granos Maíz, sorgo, frijol y soya	Quintal	L. 8.00
2	Prelimpieza Maíz, sorgo, frijol y soya. Arroz Granza	Quintal Quintal	L. 3.00 L. 3.50
3	Prelimpieza y Secado de Granos Humedad del 14.1 al 16.0% Humedad del 16.1 al 18.0% Humedad del 18.1 al 20.0% Humedad del 20.1 al 22.0% Humedad del 22.1 al 24.0% Humedad del 24.1 al 26.0% Humedad del 26.1 al 30.0%	Quintal Quintal Quintal Quintal Quintal Quintal Quintal	L. 17.00 L. 19.00 L. 21.50 L. 24.50 L. 27.50 L. 30.00 L. 33.00
4	Almacenamiento de Granos Silos Entresilos Tanques (solamente hasta un mes) Bodega por M2	Mes Mes Mes Mes	L. 22,000.00 L. 4,700.00 L. 800.00 L. 60.00
5	Fumigación Tarifa por quintal (fosfatina) Tarifa por Silo (16,500.00 quintales)	por quintal por silo	L. 2.00 L. 33,000.00
6	Aireación Silos	Hora/Motor	L. 225.00
7	Ensayado y Costurado Maíz, sorgo, frijol y soya Arroz granza	Quintal Quintal	L. 3.00 L. 5.00
8	Peso de Báscula Vehículo con grano a proceso del IHMA		
8.1	Rastra Camión doble eje Camión un eje	Rastra Camion doble eje Camion un eje	L. 220.00 L. 200.00 L. 170.00
8.2	Vehículo que requiere solo pesaje Rastra Camion doble eje Camión un eje	Rastra Camion doble eje Camión un eje	L. 512.00 L. 335.00 L. 300.00
9	Manipuleo interno en la planta (Uso de bandas) Arroz Granza Otros granos	Quintal Quintal	L. 1.20 L. 1.00
10	Análisis de Laboratorio Análisis organoleptico y selectivo Análisis organoleptico y selectivo + cocimiento (frijol) Análisis a grano que entra a proceso en IHMA	Muestra Muestra Muestra	L. 180.00 L. 400.00 L. 90.00

ESTA TABLA DE SERVICIOS ESTA AUTORIZADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO DEL IHMA, SEGÚN ACTA No. 01 DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2016 Y FLUCTUARÁN AUTOMÁTICAMENTE DE ACUERDO AL DESLIZAMIENTO DE LA MONEDA FRENTE AL DÓLAR Y EL ÍNDICE INFLACIONARIO DECRETADO POR EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS.



Abg. José Mario Gomez Colindres
 Gerente General del IHMA